15 de octubre de 2022

MENOS DESPILFARRO Y MÁS CAPITAL PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, PIDE GREMIO

Sector privado exhorta a mejorar el gasto público y a potenciar inversión

Se necesita trabajar en equipo entre sectores público y privado, para que el país pueda salir adelante mediante la inversión en infraestructura, pero para ello el Estado tiene el desafío de mejorar el gasto público y establecer políticas de Estado a largo plazo, señaló el titular de Cavialpa, Paul Sarubbi.

El presidente de la Cámara Vial Paraguaya (Cavialpa), Paul Sarubbi, señaló que Paraguay tiene las ventajas de tener una población joven con ganas de trabajar e instituciones públicas que han madurado como para desarrollar junto con el sector privado grandes obras. El objetivo será acortar todos juntos la gran brecha del déficit en infraestructura que tiene el país, resaltó entre las conclusiones del Foro Cavialpa 2022, desarrollado la semana última en Asunción.

Sarubbi hizo hincapié en la necesidad de mejorar el gasto público, en una coyuntura en la que numerosos gremios empresariales están exhortando al Congreso que se rechacen todos los proyectos de ley que impliquen mayores gastos en el Presupuesto General de la Nación del año que viene (PGN 2023).

Menos gasto y más inversión para el desarrollo

Así, el titular de Cavialpa se sumó a los pronunciamientos de los demás gremios y en este caso, resaltando la importancia de que una mejora de gasto público debe significar redireccionar los recursos a inversión para el desarrollo de infraestructura, que nuestro país necesita para el progreso.

Por su parte, el representante saliente de CAF en Paraguay, Joel Branski, afirmó que ese tipo de encuentros de debate, como lo fue el foro, es sumamente beneficioso. Paraguay tiene importantes aprendizajes que puede aplicar, ya que se abrió una útil discusión que da herramientas para que el Estado pueda asociarse al sector privado para hacer grandes obras de infraestructura, subrayó.

Además, Branski destacó que el foro tuvo a ponentes ilustres que dieron la oportunidad única de tener una visión amplia a un público que estuvo compuesto por empresarios del rubro de la construcción, funcionarios de las empresas del rubro, estudiantes y comunicadores.

Desarrollo integral

El presidente de la Unión Industrial Paraguaya (UIP), Enrique Duarte, declaró a su vez que el Estado debería tomar un enfoque de desarrollo integral para conseguir al máximo el progreso de nuestro país en todas las áreas posibles.

UIP pide más participación de firmas locales

Además, Duarte pidió que se invierta en infraestructura y se dé una mayor participación a las empresas nacionales, las cuales tienen lo necesario para llevar a cabo grandes desafíos, y también darán empleo a más paraguayos y se retendría en el país el capital invertido.

Asimismo, para el titular del gremio industrial se debe ver también a la obra pública como "un promotor multiplicador y formalizador de toda la cadena de proveedores y sus contratistas, lo que permite la expansión de las capacidades productivas y se apoya el ahorro nacional". Igualmente, enfatizó en la necesidad de entre todos luchar contra el contrabando y la informalidad, para que con la formalización las empresas y el Estado puedan crecer más.

El director general de Inversión Pública, Facundo Salinas, manifestó a su turno que Paraguay necesita avanzar en la reducción de la informalidad, porque esto genera un déficit en la caja fiscal que puede evitarse con la formalización.

De hecho, explicó que "todo lo que gasta el fisco en adultos mayores es porque no estuvieron en el sistema formal. Por ello, se necesita una superintendencia de jubilaciones y pensiones para que la caja decida en qué invertir".

Atacar la informalidad

De la misma manera, Salinas comentó que la reducción de la informalidad va a permitir al fisco tener un espacio para más inversiones en infraestructura. Pero, para ello, también se requiere un plan sólido de proyectos estructurados con matriz de riesgo, cuantificación de riesgos y asignación eficiente de los mismos a cada una de las partes involucradas.

Por este motivo, los desafíos de Paraguay están en ver cómo maximizar lo que ya tiene, elegir las mejores herramientas (APP, concesiones, llave en mano, etc.) para la realización de cada obra, promover el ahorro nacional y la utilización de moneda local para las construcciones, puntualizó.

Gremios piden prudencia

Además de Cavialpa y UIP, numerosos gremios se han pronunciado esta semana, pidiendo prudencia al Congreso y que rechace todos los proyectos de ley que impliquen aumentar gastos rígidos. Las deudas solo deben ser para inversiones para el desarrollo, según sostienen, y no para incrementar salarios del funcionariado público, exhortaron.

CONATEL
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Comisión Nacional de Telecomunicaciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/SBE/2022

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.
ID Nº 410.147.

Podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay y profesionales que presten servicios en el extranjero, y que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones: podrá descargarse a través del Portal de Contrataciones Públicas, a partir de la fecha de publicación en el Portal de Contrataciones Públicas sin costo alguno.

Fuente de Financiamiento: 30 Fondos Propios de CONATEL.

Plazo de presentación de los documentos de la oferta en forma física en la Gerencia Operativa de Contrataciones de CONATEL:

Consultas: hasta las 07: 30 horas. a.m. del 19 de octubre de 2022.
La fecha de apertura física de los sobres: 28 de octubre de 2022 a las 09:15 horas a.m.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONATEL
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Comisión Nacional de Telecomunicaciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/SBE/2022

"SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN" - ID 410.126
POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

Podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay y profesionales que presten servicios en el extranjero, y que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser descargado del Sistema Informático de Contrataciones Públicas (SICP).

Fuente de Financiamiento: 30 Fondos Propios de CONATEL.

Plazo de presentación de los documentos de la oferta en forma física en la Gerencia Operativa de Contrataciones de CONATEL:

Consultas: hasta las: 7:30 horas. a.m. del 03 de noviembre de 2022.
La fecha de apertura de los sobres: 17 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas a.m.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Scanned with CamScanner

Las gasolineras solo reportan el nombre comercial, se constató.

Los productos deben diferenciarse por color y reporte técnico.

Algunas firmas prefieren pagar multa y mantener igual su cartel.

PRECIOS DE COMBUSTIBLES VOLVERÍAN A SUBIR, PERO SERVICIOS NO MEJORAN EN GASOLINERAS

Persiste incumplimiento de normas de defensa del consumidor en emblemas

Emblemas de combustibles siguen sin informar el octanaje de sus productos en los carteles y sin cumplir con las normas de defensa del consumidor. Así, según se observa, el usuario no es consciente de qué compra, en un contexto en que los precios del sector siguen con tendencia al alza.

En el sector de los combustibles, tanto empresarios como especialistas y analistas económicos hablan de que podrían registrarse nuevos incrementos de los precios. El posible encarecimiento se plantea en un contexto en que los emblemas y estaciones de servicio siguen sin cumplir con las disposiciones de la Secretaría de Defensa al Consumidor (Sedeco) referentes a la información mínima que las empresas deben reportar en sus carteles, según la Resolución N° 1000/2021.

El Estado exige a las citadas empresas a que identifiquen cada nafta con su nombre comercial, nombre técnico y colores establecidos en el Decreto N° 4562/15. Así, la nafta de 97 octanos debe tener el color verde; la de 95 octanos, el azul; la de 90, amarillo y la de 85, el rojo. El flex fuel es de color naranja.

Estos datos deben figurar junto al nombre comercial en la señalética de todas las gasolineras del país. En tanto, para los productos diésel no se estipulan estas obligaciones.

Pero en varios emblemas se dan casos en donde el nombre comercial es, por ejemplo, "nafta 95" pero que en realidad tiene 93 octanos. O bien, "nafta 93" pero en realidad tiene 90 octanos. Lo cual se presta a la publicidad engañosa, según observó ABC en un recorrido en varias estaciones de servicio. Estas diferencias entre el nombre comercial y el producto real se dan incluso en los servicentros de emblema estatal Petropar.

En julio pasado, Sedeco y el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) anunciaron un mecanismo para que usuarios hagan denuncias de esta índole o sobre calidad y cantidad de expendio de combustible, mediante la instalación de carteles con código Qr.

Sin embargo, no se aprecia que se haya mejorado en cuanto a la información que reciben los usuarios y, todo lo contrario, se puede observar que persiste la utilización de nombres que se prestan a la confusión de los compradores.

La gente puede denunciar este tipo de situaciones en el portal del MIC, enviando mail a denunciacombustible@mic.gov.py o por teléfono, llamando al (021) 616-3085.

Los emblemas deben dar información técnica en carteles, norma de Sedeco que es "letra muerta".

Posibles nuevas subas

El exsecretario general de la Organización Latinoamericana de Energía (Olade) y docente de la Universidad Nacional de Asunción, Victorio Oxilia, señaló que la crisis mundial del combustible no es tanto por el volumen de producción de petróleo, sino que de los derivados del mismo. No hay suficientes refinadoras del crudo, lo que hace que los combustibles que llegan al usuario final lo hagan a precios cada vez más altos, según las explicaciones.

Este contexto presiona sobre los precios internacionales y en las próximas semanas, con la temporada de invierno en el Norte del mundo, podrían darse aún más encarecimientos.

"El diésel está sufriendo una crisis de abastecimiento porque la capacidad de refinación en el mundo no está consiguiendo en ese momento atender con holgura al crecimiento de la demanda", explicó, en conversación con ABC. Añadió que en el invierno es mayor la demanda del diésel para climatización y calefacción residencial y comercial.

Aclaró que tras el anuncio de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de reducir cotas de producción de los países miembros y aliados en 2 millones de barriles por día, a partir del próximo mes, en una primera instancia subieron los precios del petróleo pero luego se mantuvieron estables o fluctuantes aunque sin cambios significativos.

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Comisión Nacional de Telecomunicaciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/SBE/2022

"SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN" - ID 410.126
POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

Podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay y profesionales que presten servicios en el extranjero, y que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser descargado del Sistema Informático de Contrataciones Públicas (SICP).

Fuente de Financiamiento: 30 Fondos Propios de CONATEL.

Plazo de presentación de los documentos de la oferta en forma física en la Gerencia Operativa de Contrataciones de CONATEL:

Consultas: hasta las: 7:30 horas. a.m. del 03 de noviembre de 2022.
La fecha de apertura de los sobres: 17 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas a.m.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Sra. **MARÍA EUGENIA ACOSTA VALLEJOS** comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **"RELLENO DE INMUEBLE Y CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES" (EIAp)**, elaborado por la consultora ambiental Rocío Ramírez ,Reg. SIAM Nº 1 - 212, cuyo proponente es la Sra. MARÍA EUGENIA ACOSTA VALLEJOS, a ser desarrollado en la propiedad identificada como Cta. Cte. Ctral. Nº 27-0936-02/03, con una Superficie de 3,7 ha., ubicado en el Distrito de Luque, Departamento Central, conforme a la Ley Nº 294/93 "De Evaluación de Impacto Ambiental" y su Decreto Reglamentario Nº 453/13 y su modificación y ampliación Decreto 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la Secretaría del Ambiente en su página de Internet.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), sito en la A. Madame Lynch Nº 3500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viern. en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la últim publicación.

Asunción, 11 de octubre del

Scanned with CamScanner